

Guayaquil, 15 de Julio del 2000

Señor Abogado
Jorge Plaza Arosemena
Intendente de Compañías
Ciudad.-

JAIME GASTON FLOR GARCIA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS COLIMENÑAS "RUCOL S.A."**, a usted muy respetuosamente comparezco y comunico lo siguiente:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS COLIMENÑAS "RUCOL S.A."**

. con fecha 16 de Mayo del 2.001, se registró la transferencia de acciones siguientes:

1. El señor Eddy Ramiro Mosquera Herrera, portador de la cédula No. 1102654900 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
2. El señor Cesar Augusto Landazuri Cantos, portador de la cédula No. 090323377-1 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
3. El señor Cesar Fernando Landazuri Garzon, portador de la cédula No. 170038588-1 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223
4. El señor Sergio Polivio Feijoo Feijoo, portador de la cédula No. 070071651-7 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
5. El señor Jorge Eduardo Mosquera Herrera, portador de la cédula No. 110212027-4 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
6. El señor Carlos Julio Palma López, portador de la cédula No. 090475486-8 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
7. El señor Daniel Isaias Mendoza Castro, portador de la cédula No. 091101743-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
8. El señor Claudio Quintuña, portador de la cédula No. 090402912-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
9. El señor Francisco Alejandro Sánchez Carranza, portador de la cédula No. 170670259-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
10. El señor Santiago Ruiz, portador de la cédula No. 090144154-3 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3.

p

#68667

PEDRO

RECIBI CONFORME
27 ABR 2004
REGISTRO DE COMPAÑIAS

OK

COMPañÍA DE TRANSPORTES RUTAS COLIMEÑAS “ RUCOL S.A.”
R.U.C. 0991266283001
Expediente No. 68667

Guayaquil, 15 de Julio del 2000

Señor Abogado
Jorge Plaza Arosemena
Intendente de Compañías
Ciudad.-

JAIME GASTON FLOR GARCIA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS COLIMENÑAS "RUCOL S.A."**, a usted muy respetuosamente comparezco y comunico lo siguiente:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS COLIMENÑAS "RUCOL S.A."**

. con fecha 16 de Mayo del 2.001, se registró la transferencia de acciones siguientes:

1. El señor Eddy Ramiro Mosquera Herrera, portador de la cédula No. 1102654900 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
2. El señor Cesar Augusto Landazuri Cantos, portador de la cédula No. 090323377-1 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
3. El señor Cesar Fernando Landazuri Garzon, portador de la cédula No. 170038588-1 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223
4. El señor Sergio Polivio Feijoo Feijoo, portador de la cédula No. 070071651-7 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
5. El señor Jorge Eduardo Mosquera Herrera, portador de la cédula No. 110212027-4 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
6. El señor Carlos Julio Palma López, portador de la cédula No. 090475486-8 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
7. El señor Daniel Isaias Mendoza Castro, portador de la cédula No. 091101743-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
8. El señor Claudio Quintuña, portador de la cédula No. 090402912-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
9. El señor Francisco Alejandro Sánchez Carranza, portador de la cédula No. 170670259-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
10. El señor Santiago Ruiz, portador de la cédula No. 090144154-3 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3.

p

#68667

PEDRO

RECIBI CONFIRMADO
27 ABR 2004
REGISTRO DE COMPAÑIAS

OK

Guayaquil, 15 de Julio del 2000

Señor Abogado
Jorge Plaza Arosemena
Intendente de Compañías
Ciudad.-

JAIME GASTON FLOR GARCIA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS COLIMENÑAS "RUCOL S.A."**, a usted muy respetuosamente comparezco y comunico lo siguiente:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS COLIMENÑAS "RUCOL S.A."**

. con fecha 16 de Mayo del 2.001, se registró la transferencia de acciones siguientes:

1. El señor Eddy Ramiro Mosquera Herrera, portador de la cédula No. 1102654900 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
2. El señor Cesar Augusto Landazuri Cantos, portador de la cédula No. 090323377-1 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
3. El señor Cesar Fernando Landazuri Garzon, portador de la cédula No. 170038588-1 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223
4. El señor Sergio Polivio Feijoo Feijoo, portador de la cédula No. 070071651-7 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
5. El señor Jorge Eduardo Mosquera Herrera, portador de la cédula No. 110212027-4 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
6. El señor Carlos Julio Palma López, portador de la cédula No. 090475486-8 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
7. El señor Daniel Isaias Mendoza Castro, portador de la cédula No. 091101743-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
8. El señor Claudio Quintuña, portador de la cédula No. 090402912-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
9. El señor Francisco Alejandro Sánchez Carranza, portador de la cédula No. 170670259-2 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3
10. El señor Santiago Ruiz, portador de la cédula No. 090144154-3 ha transferido, Dos Acciones de un mil sucres, que se encuentra favor del señor Jaime Flor Guevara, portador de la cédula No. 090063223-3.

p

#68667

PEDRO

RECIBI CONFIRMADO
27 ABR 2004
REGISTRO DE COMPAÑIAS

OK